

SOLICITUD DE PAGO
SI429A - PROGRAMA EMEGA

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

Que la subvención fue destinada al fin para el que se concedió y SOLICITA el PAGO DE LA LIQUIDACIÓN correspondiente de la ayuda concedida al amparo del Programa Emeга y de conformidad con la documentación que se presenta a estos efectos según lo exigido en la normativa reguladora:

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA:

- Anexo III: declaración de ayudas actualizada de la persona física o jurídica beneficiaria de la ayuda.
- Anexo III bis: declaración de ayudas actualizada de cada una de las promotoras a título personal, en el caso de las sociedades civiles y comunidades de bienes.
- Anexo VI: relación de la/las trabajadora/s por cuenta ajena que ocupan los puestos que se han tenido en cuenta para la determinación de la cuantía de la ayuda, en su caso.
- Contratos de trabajo de las trabajadoras por cuenta ajena que ocupan los puestos que se han tenido en cuenta para la determinación de la cuantía de la ayuda, en su caso.
- Informe de vida laboral actualizado de todos los códigos de cotización de la empresa, en su caso
- Documentación acreditativa de la concurrencia de alguna de las circunstancias previstas en el artículo 17.1.3 (solo en caso de que se hubiesen tenido en cuenta en la valoración de la solicitud).
- Línea ITEF: breve currículo de la/las persona/s trabajadora/s por cuenta ajena (solo en el caso de no haberlo presentado junto con la solicitud de ayuda).
- CONCILIA-personas trabajadoras por cuenta ajena: copia del acuerdo/pacto de conciliación o del plan de igualdad vigente (solo en el caso de no haberlo presentado junto con la solicitud de ayuda).
- CONCILIA-personas trabajadoras por cuenta ajena: copia de los acuerdos de teletrabajo (solo en el caso de no haberlos presentado junto con la solicitud de ayuda).
- Acreditación documental, material y/o gráfica (fotografías, fotocopias, captura/s de pantalla...) del cumplimiento de las obligaciones de información y publicidad de la financiación pública de la actividad.
- Hojas individualizadas de recogida de datos de todas las promotoras y trabajadoras por cuenta ajena que se han tenido en cuenta para la concesión de la ayuda según el modelo que figura en la página web de la Secretaría General de la Igualdad.
- Anexo VI bis (comprobación de datos de las trabajadoras por cuenta ajena): consulta de los datos incluidos en el certificado del grado de discapacidad emitido por la Xunta de Galicia, cuando esta circunstancia le sea de aplicación.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

,

de

de